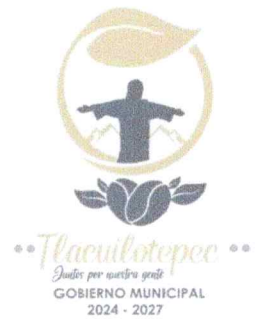


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

*Juntos por nuestra gente*

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC 2024-2027**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL  
AREA DE SALUD MUNICIPAL**

**DIRECTOR DE SALUD  
C. JASSIEL RIOS FLORES**

**TLACUILOTEPEC, PUEBLA A 9 DE MARZO 2025**

01 (222) 582 11 26

tlacui\_ayto1821@hotmail.com




Palacio Municipal S/N Col. Centro  
Tlacuilotepec Puebla C.P. 73070

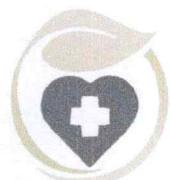


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL	
CLAVE	MTP/SALUD/24-27MP
FECHA DE EMISIÓN	19 DE ENERO 2025
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	9 DE MARZO 2025
REVISIÓN	2

VALIDACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APRUEBA	ELABORA
  CONTRALORIA MUNICIPAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA 2024 - 2027	
C.P. MARÍA INOCENCIA GARCÍA SOSA CONTRALORA MUNICIPAL	C. JASSIEL RIOS FLORES DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



**SALUD**  
Tlacuilotepec

## INTRODUCCIÓN:

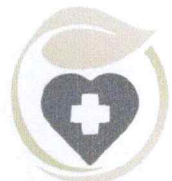
El propósito de un Manual de Procedimientos deberá ser la base fundamental para la operatividad y el buen funcionamiento del área de salud, así como brindar información en forma clara de los procedimientos que esta Coordinación realiza para otorgar a los usuarios del servicio, por lo que es un procedimiento fundamental para mantener la operatividad del área, asumiendo la mejor estrategia para aplicar las diferentes actividades teniendo como resultado acciones más efectivas y concretas que se reflejen en el servicio hacia la población.

## OBJETIVO GENERAL

Elaborar un manual de procedimientos que proporcione de forma ordenada el funcionamiento de la unidad responsable para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas. Así como un documento de gestión que permita a los diferentes niveles jerárquicos un conocimiento integral de la organización y las funciones generales de cada cargo,

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar instrucciones estrictas relacionadas con el área de salud para la operatividad eficiente del departamento
- Establecer las funciones y competencias laborales del personal que conforman el área de salud H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec Pue.
- Establecer los derechos y obligaciones del personal de Salud.
- Proporcionar instrucciones estrictas relacionadas con el área de salud para la operatividad eficiente del departamento
- Establecer las funciones y competencias laborales del personal que conforman el área de salud H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec Pue.



**SALUD**

*Tlacuilotepec*

### MISIÓN:

Implementar una mecánica de prevención y promoción, enfocada a la sanidad del municipio, así como la interacción con la población ciudadana teniendo como prioridad todos los objetivos trazados en beneficio de la salud de sus habitantes.

### VISIÓN:

El área de Salud, tiene como visión que mediante la coadyuvancia de los tres ámbitos de gobierno y la sociedad civil se logre generar un municipio saludable, funcionando como enlace entre ellos; convirtiéndose en una comisión transparente, de resultados, incluyente y comprometida con la ciudadanía.

### VALORES:

- Inclusión
- Vocación del Servicio
- Compromiso
- Integridad
- Justicia
- Lealtad



## MARCO JURIDICO

- DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el D.O.F. el 05 de febrero de 1917. Vigente.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Publicada en el P.O.E. el 02 de octubre de 1917. Vigente.

## LISTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

1. Expedición de medicamento a la población
2. Traslados a pacientes a diversas Instituciones de Salud.
3. Movimientos de personal: Altas Y Bajas
4. Brigadas medicas organizadas en combinación con Jurisdicción Sanitaria
5. Control canino con brigadas de esterilización
6. Supervisión de cloración del agua en el municipio

## EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

### Expedición de medicamento a la población solicitante

#### 1.- APOYO DE MEDICAMENTO A LA POBLACIÓN

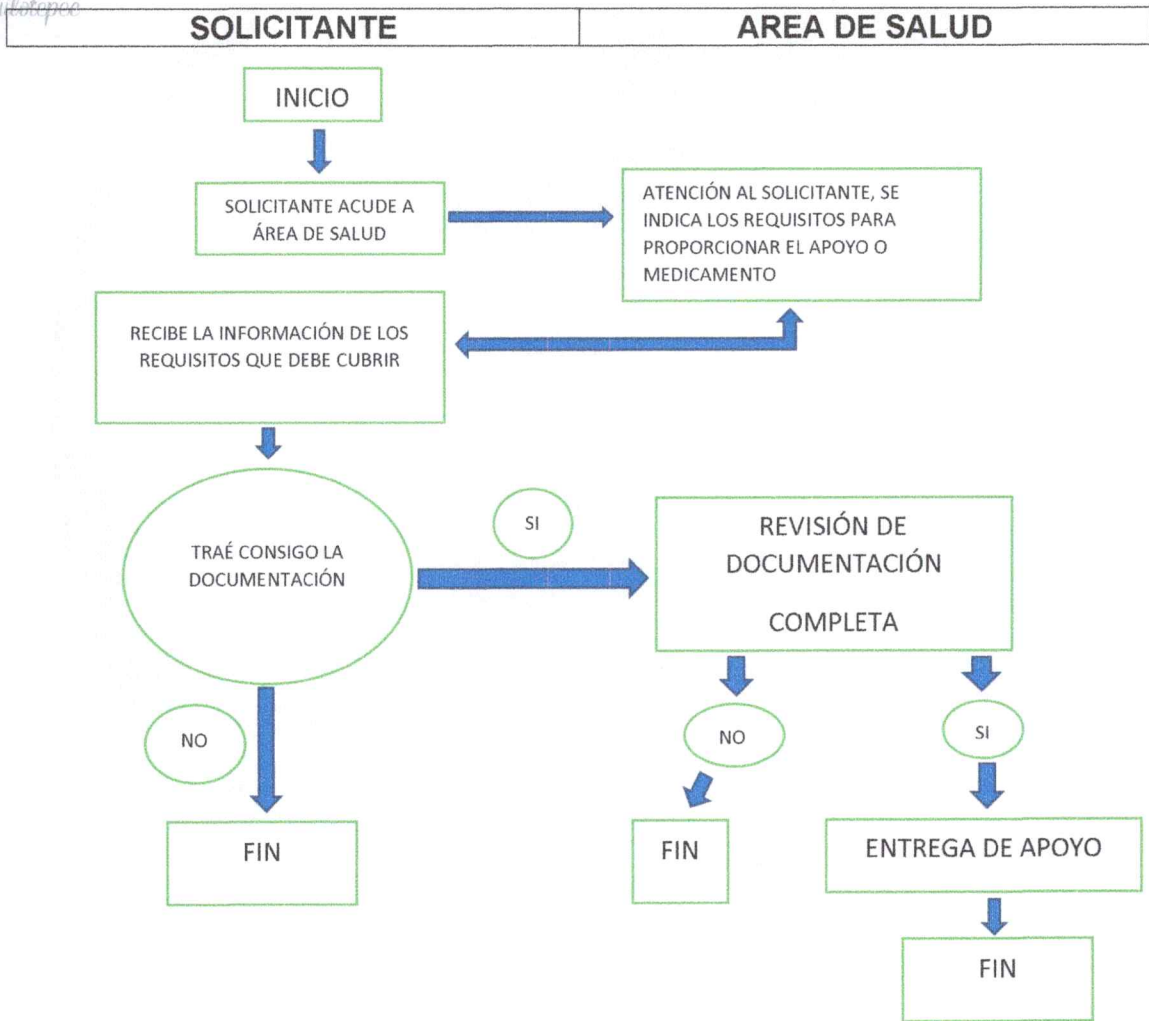
No.	AREA Ó DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
01	DIRECCIÓN DE SALUD	VERIFICACIÓN DE RECETA	RECETA MEDICA
02	DIRECCIÓN DE SALUD	SOLICITUD DE REQUISITOS	ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO
03	DIRECCIÓN DE SALUD	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	SOLICITUD DE APOYO
04	DIRECCIÓN DE SALUD	ENTREGA DE MEDICAMENTO	SOLICITUD DE
05	DIRECCIÓN DE SALUD	FOTO DE COMPROBACIÓN	AGRADECIMIENTO CURP INE FOTOGRAFÍA COMPROBACIÓN

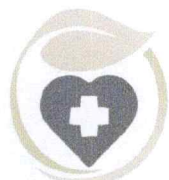


DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO 1

ENTREGA DE MEDICAMENTO A LA POBLACIÓN





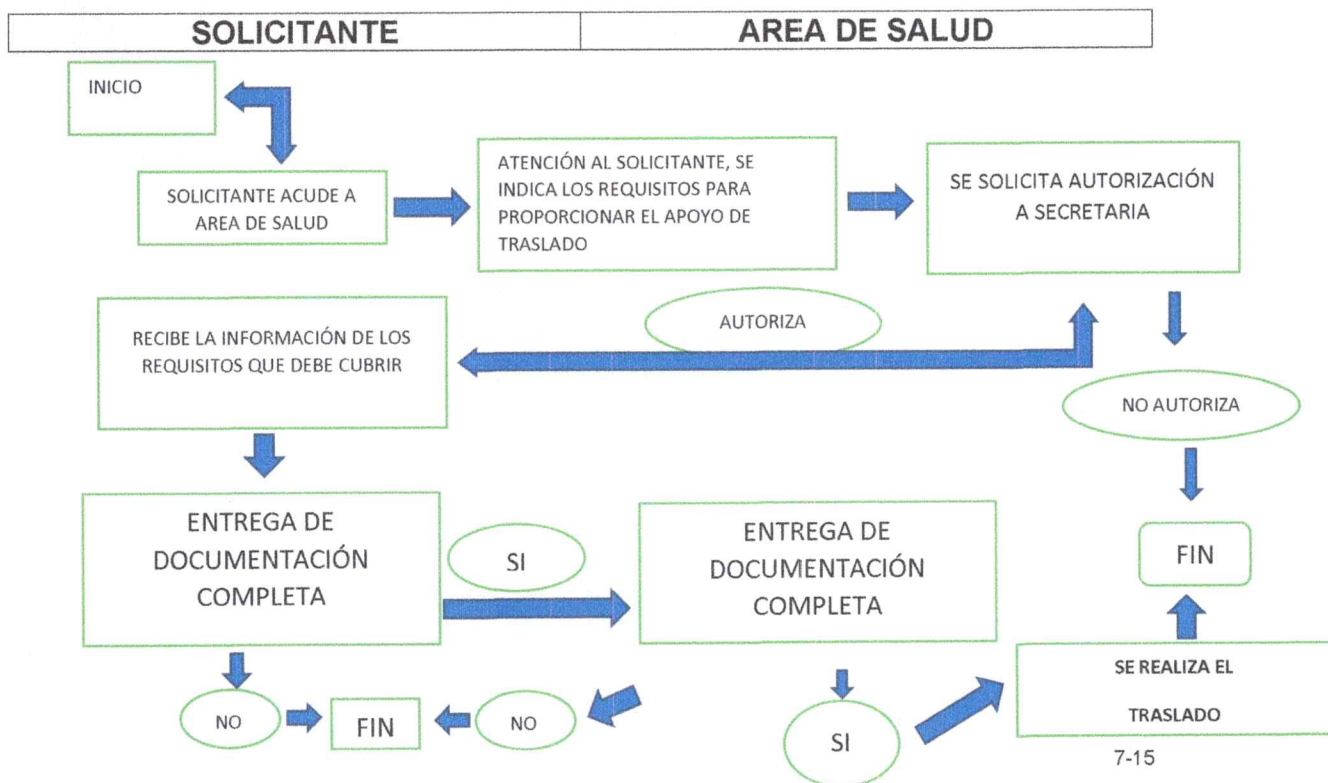
**SALUD** TRaslado de Pacientes a Diversas Instituciones de Salud

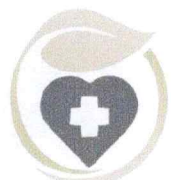
No.	AREA Ó DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
01	DIRECCIÓN DE SALUD	VERIFICACIÓN ORDEN DE TRASLADO	RECETA MEDICA
02	DIRECCIÓN DE SALUD	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO
03	SECRETARIA	AUTORIZACIÓN DE SECRETARIA	SOLICITUD DE APOYO
04	DIRECCIÓN DE SALUD	PROGRAMACIÓN DE FECHA DE TRASLADO	SOLICITUD DE APOYO
05	SECRETARIA	OFICIO DE COMISIÓN TRASLADO	AGRADECIMIENTO
06	CHOFER	REALIZA TRASLADO SOLICITADO	CURP INE FOTOGRAFÍA COMPROBACIÓN

**PROCEDIMIENTO 2**

**DIAGRAMA DE FLUJO**

**TRASLADO DE PACIENTES A DIVERSOS NOSOCOMIOS O INSTITUCIONES DE SALUD**





**SALUD**

*Tlacuilotepec*

### PROCEDIMIENTO 3

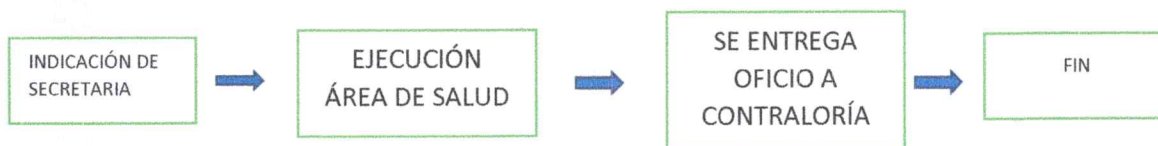
### ALTAS, BAJAS DE PERSONAL AREA SALUD

NO.	AREA Ó DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
01	SECRETARIA	INDICACIÓN DE PROPUESTA LABORAL	DATOS DE PERSONAL A
02	DIRECCIÓN DE SALUD	EJECUCIÓN DE PROPUESTA	REALIZAR ACCIÓN.
03	CONTRALORÍA	INFORMACIÓN A CONTRALORÍA	

### PROCEDIMIENTO 3

### DIAGRAMA DE FLUJO

### ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL AREA DE SALUD





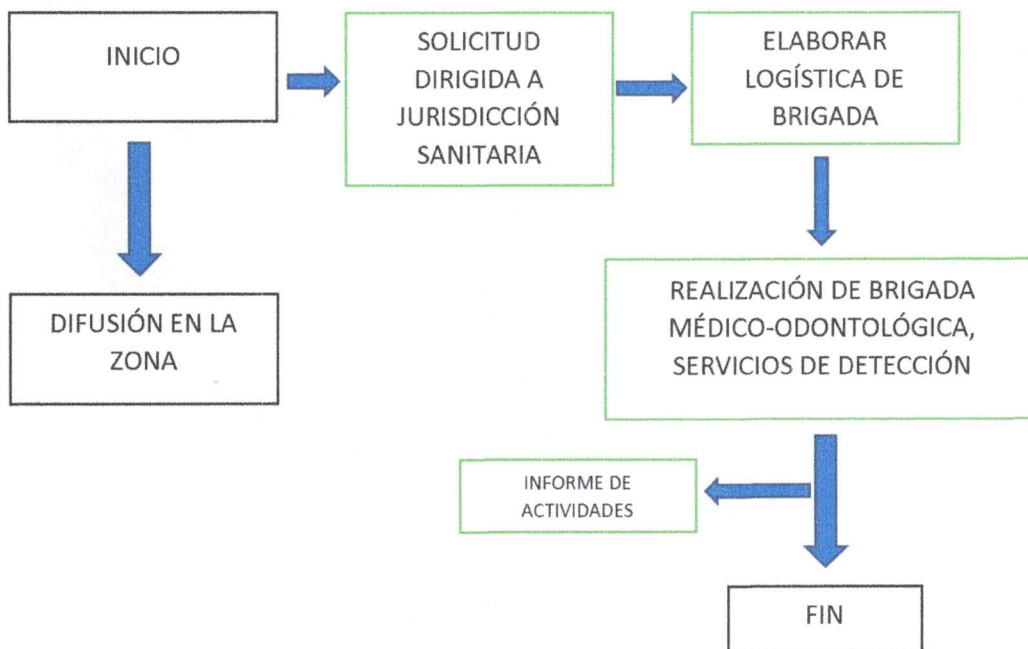
### PROCEDIMIENTO 4

## BRIGADAS MÉDICAS ORGANIZADAS EN CONJUNTO CON JURISDICCIÓN SANITARIA

NO.	AREA Ó DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
01	JURISDICCIÓN DE SALUD	SOLICITAR POR MEDIO DE OFICIO A JURISDICCIÓN	SOLICITUD DIRIGIDA A
02	DIRECCIÓN DE SALUD	LOGÍSTICA PARA JORNADA SERVICIO MÉDICO-	JURISDICCIÓN SANITARIA
03	SECRETARIA	ODONTOLÓGICO	DISTRITO HUAUCHINANGO
04	DIRECCIÓN DE SALUD	DIFUSIÓN EN REGIÓN DONDE SE DESARROLLARÁ LA JORNADA REALIZACIÓN DE JORNADA	

### DIAGRAMA DE FLUJO 4

#### BRIGADAS MEDICAS



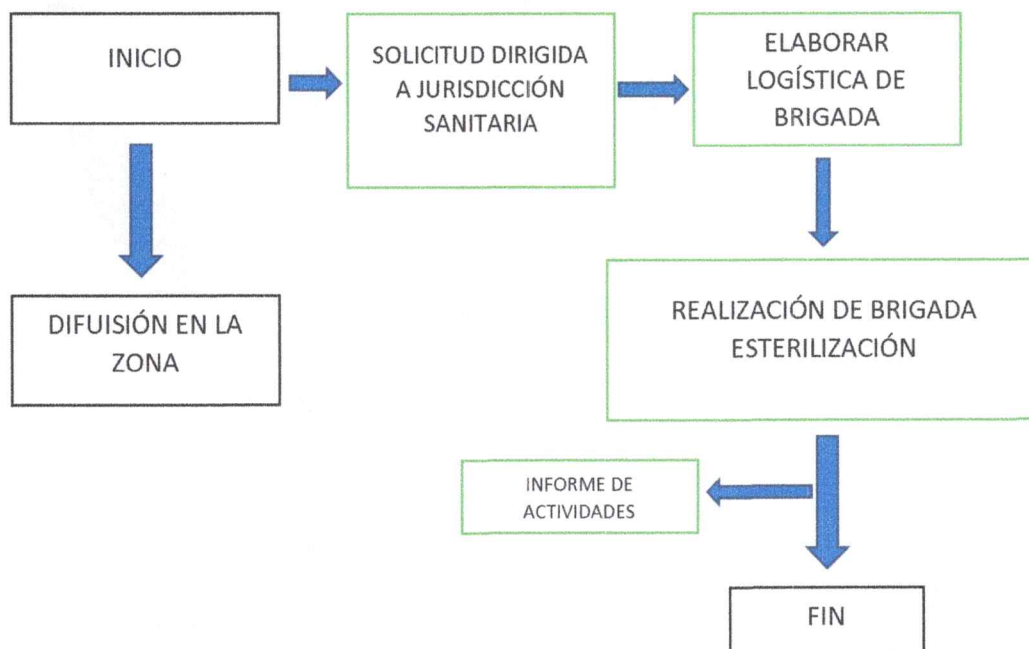


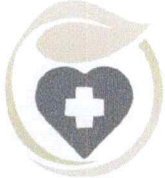
## PROCEDIMIENTO 5 BRIGADAS DE CONTROL CANINO Y ESTERILIZACIÓN ANIMAL EN CONJUNTO CON JURISDICCIÓN SANITARIA

NO.	AREA Ó DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
01	JURISDICCIÓN DE SALUD	SOLICITAR POR MEDIO DE OFICIO A	SOLICITUD DIRIGIDA A
02	DIRECCIÓN DE SALUD	JURISDICCIÓN	JURISDICCIÓN SANITARIA
03	SECRETARIA	LOGÍSTICA PARA JORNADA DE	DISTRITO
04	DIRECCIÓN DE SALUD	ESTERILIZACIÓN	HUAUCHINANGO
		DIFUSIÓN EN REGIÓN DONDE SE	
		DESARROLLARÁ LA JORNADA	
		REALIZACIÓN DE JORNADA	

### DIAGRAMA DE FLUJO 5

#### BRIGADAS ESTERILIZACIÓN ANIMAL





**SALUD**  
Tlacuilotepec

**PROCEDIMIENTO 6**

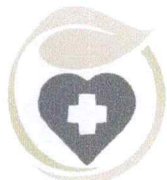
**SUPERVISIÓN Y CLORACIÓN DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN**

NO.	AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS
01	DIRECCIÓN DE SALUD	INFORMACIÓN A JUECES Y PRESIDENTES	OFICIO DIRIGIDO A JUECES Y
02	DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIARES	PRESIDENTES AUXILIARES
03	DIRECCIÓN DE SALUD	AGENDAR DÍA DE VISITA A LA LOCALIDAD	
04	DIRECCIÓN DE SALUD	TRASLADO A LA COMUNIDAD	
05	DIRECCIÓN DE SALUD	SUPERVISIÓN DE NIVEL DE CLORACIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA CLORACIÓN	

**DIAGRAMA DE FLUJO 6**

**SUPERVISIÓN DE CLORACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN**



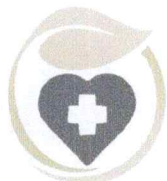


**SALUD**  
Tlacuilotepec

### ACTIVIDADES Y PROGRAMACION:

**Campañas de prevención, platicas impartidas por profesionales, talleres de temas diversos enfocada a la comunidad estudiantil.**

- a) Se hará extensa la invitación de forma presencial o girando oficio a los directivos de escuelas de nivel secundaria preparatoria o bachiller, para tratar problemas que repercuten en la sanidad de la población, tales como adicciones, enfermedades de transmisión sexual, igualdad de género.
  - b) maltrato infantil y a la mujer, tomando en cuenta el entorno y la afectación que pueda existir en nuestra población estudiantil. Con el objetivo de detectar y dar seguimiento a casos que requieran una atención especializada
  - c) a) Se hará extensa la invitación de forma presencial o girando oficio a los directivos de escuelas de nivel jardín de niños y primaria a participar en campañas de prevención de caries, realizando 1 jornada cada 3 meses a las escuelas participantes.
  - d) a) Se hará extensa la invitación de forma presencial o girando oficio a los directivos de escuelas de todos los niveles educativos para brindar si así lo requieren atención psicológica en conjunto con el DIF municipal.
- **Capacitación al personal del Área de Salud en afecciones que puedan afectar la sanidad en la población por factores locales y estacionales.**
    - a) Se asistirá mensualmente a la capacitación efectuada por la jurisdicción a la cual pertenece el Municipio para información de los problemas presentes de sanidad que aquejan a la región y su plan de acción para minimizar sus efectos en población.
  - **Semanas de vacunación en conjunto con IMSS Bienestar.**
    - a) Se dará seguimiento a las indicaciones que girará IMSS Bienestar para las campañas de vacunación, se realizará acciones de difusión a la población por medio de perifoneo, publicidad impresa, así mismo dando aviso a jueces y presidentes auxiliares para hacer extensa la información en sus comunidades.



**SALUD**  
Tlacuilotepéc

**Brigadas de salud en conjunto con DIF Municipal realizadas en distintas comunidades del municipio, otorgando servicios médicos, odontológicos, psicológicos, terapia física, apoyos de medicamentos.**

- a) Se realizará 1 jornada de salud bimestral, contemplando los servicios anteriormente mencionados, dicha jornada se realizará en una comunidad previamente asignada, dando aviso a la población por medio del Juez o presidente Auxiliar que la represente, así mismo se enviará información ilustrativa para colocarla en zonas públicas para su mayor difusión, lo mismo se hará participe a las promotoras de salud
- b) Las jornadas de salud serán gratuitas en atención general.
- c) Se apoyará con la donación de un medicamento a la población que lo requiera cuando haya sido indicado por algún profesional participante de la jornada de salud, por parte del H. Ayuntamiento.

• **Apoyo con estudios médicos a la población.**

- a) Previa autorización y evaluación socioeconómica se apoyará con estudios médico a los solicitantes que acuden a las instalaciones del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepéc.

• **Consulta médica, odontológica, psicológica, terapia física con apoyo de medicamentos en las instalaciones de H. Ayuntamiento**

- a) Se otorga consulta permanente en horarios laborales de los diversos servicios de salud en conjunto con DIF municipal. Invitando a la población que lo requiera a acudir en las instalaciones del H. Ayuntamiento.

• **Campañas de esterilización animal en conjunto con IMSS Bienestar.**

- a) Se gestionará ante la autoridad estatal competente la aplicación de jornadas de vacunación antirrábica en las destinas comunidades del Municipio.
- b) Se cooperará con la dependencia encargada de estas jornadas con la logística, difusión y participación de la ciudadanía dueños de mascotas o animales en condición de calle o en abandono.



• **Apoyos para traslados a personas de bajos recursos**

- a) Se realizarán traslados a diversos hospitales, centros médicos, etc. Previa autorización, cuando la condición del solicitante sea vulnerable cubriendo los gastos generados el H. Ayuntamiento

**Supervisión de cloración de agua potable en el Municipio.**

- a) Se dará seguimiento al calendario de cloración de agua en las diferentes localidades del municipio que cuentan con este servicio, se extenderá los jueces de forma verbal y escrita la información y los procedimientos para la cloración y verificación de la calidad del agua.
- **Coordinación con Promotoras de Salud para atender las casas de salud de las distintas comunidades del Municipio.**
- a) Se realizará 1 una reunión mensual convocando a las promotoras de salud por medio de los jueces o presidentes auxiliares para recabar información sobre el funcionamiento de casas de salud.
- b) Se llevará un registro e informe detallado sobre las actividades a realizar por las promotoras de salud en sus respectivas comunidades en temas de sanidad.
- c) Se asignará material e insumos que se requieran para las casas de salud de las comunidades correspondientes.

**ESTRATEGIA:**

Mediante actividades coordinadas con el Municipio, Jurisdicción Sanitaria, dependencias de salud y demás sectores de la población, se realizarán programas que benefician a la población más vulnerable.

En las diferentes acciones del área de Salud, se buscará proponer soluciones para apoyar a la población. Como parte del área de salud se trabajará en beneficio del municipio con la participación de jurisdicción sanitaria, logrando acuerdos para el beneficio de la población en general.



**SALUD**  
Tlacuilotepec

En coordinación con el presidente municipal C. Alejandro Guzmán García y la presidenta del DIF C. María Del Socorro Sánchez Álvarez, se gestionarán apoyos para atender peticiones y necesidades de la población. Siendo prioridad esta materia para nuestro municipio y contribuyendo al propósito de mejorar la salud con fin de dar cumplimiento al Objetivo Estratégico de Gestión de la Salud Pública del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, a pesar de las condiciones problemáticas que afronta el gobierno con la reducción de participaciones de tipo económico por las nuevas disposiciones del gobierno federal y, en coordinación con los centros de salud, jurisdicción sanitaria, y dependencias federales acercando a los habitantes al mejoramiento de la salud.

Como administración sumaremos esfuerzos con la ciudadanía y dependencia de salud para fomentar la salud de la comunidad mediante campañas de alcance ciudadano en general.

C. JASSIEL RIOS FLORES

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

C.C.P archivo

15-15